

PROTOCOLO COVID_ESPECIFICACIONES CENTRO.

(Versión 1.1. de 9 de noviembre de 2020)

Completa y especifica las medidas y recomendaciones del protocolo COVID-19 general del Ministerio de Sanidad ("Vuelta al cole")

I. SALIR DE CASA Y EL EQUIPO COVID19

- **NO DEBEN VENIR AL CENTRO EDUCATIVO** aquellas personas que:
 - **Tengan síntomas compatibles con COVID-19**, sean parte del alumnado, familias, profesorado u otro personal.
 - Tengan indicado **aislamiento** por **ser un caso confirmado** de COVID-19 mientras que su médico/a de familia o pediatra se lo indique.
 - **Se encuentren en período de cuarentena domiciliaria** por haber mantenido un contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19.
 - **Conviviente de persona sintomática y/ o en espera de pruebas diagnósticas de infección activa.** Cualquier persona que, ya sea en su familia, ya por causa de relación amistosa o cualquier otra, haya estado con alguien en espera de prueba diagnóstica para COVID-19 en lugar cerrado sin mascarilla. En el caso de que la relación se haya dado en espacio abierto, si se han superado los 10 minutos de relación sin mascarilla y distancia mayor de 2 metros (la distancia debe aumentar si estamos desarrollando actividad deportiva).
- **Si tienes algún síntoma compatible con COVID-19:** fiebre (a partir de 37,2º), tos seca, problemas respiratorios, pérdida del sentido del olfato y/o gusto. Si tienen alguno de estos síntomas debes quedarte en casa y tus padres o responsables legales deben contactar con las autoridades sanitarias (Centro de Salud, teléfono covid en Murcia-900121212, o, en casos graves, llamar a emergencias-tfn:112.)
- **EQUIPO COVID-19: lo que se debe traer de casa cuando vamos al Instituto.**
 - Dos mascarillas homologadas. Una la llevarán correctamente colocada, y la otra será una mascarilla de repuesto. La mascarilla de repuesto debe ir colocada en una funda protectora. En caso de ser persona sensible al COVID-19 debes usar preferentemente mascarillas FFP2.
 - Tu propio gel hidroalcohólico (que debe ir en un recipiente no muy grande y, si puede ser, que admita ser rellenado)
 - Pañuelos desechables de papel.
 - Una botella de agua que no sea de cristal.
 - Tu propio material académico (no podrán compartir materiales con otros compañeros)
 - Ten en cuenta que el servicio de cantina está suspendido. Se puede y se debe traer algún alimento que se podrá tomar durante alguno de los recreos (este curso habrá dos recreos)
 - Los residuos de los alimentos y bebidas deben ser depositados en las papeleras y recipientes más apropiados que el centro tiene instalados.

II. TRASLADO EN EL TRANSPORTE ESCOLAR

- En el transporte escolar, los alumnos deberán sentarse en el **asiento asignado en su carné de transporte escolar**.
- El uso de la mascarilla será obligatorio.
- Cuando suban al autobús, y cuando bajen, no deben olvidar realizar la desinfección de manos.
- En todo momento deben mantener el orden y estar sentados en el asiento asignado, con el cinturón de seguridad correctamente colocado y preparado para su uso activo.
- La entrada y salida de los vehículos se realizará en fila y manteniendo la distancia de seguridad (1,5 m.).
- Los alumnos del transporte escolar, una vez han bajado de los autobuses, tienen la obligación de entrar en el recinto del centro educativo. En todos los casos, entrarán por la puerta asignada y siguiendo los pasos establecidos en este protocolo COVID19 (versión 1.1.), punto III.

III. LLEGADA, ACCESO AL CENTRO E ITINERARIOS A LAS AULAS

- El uso correcto de la mascarilla es obligatorio en todo el recinto del centro.
- Cuando llegues al centro, debes entrar por la Puerta de Acceso asignada a tu curso.
- **Los alumnos de 4º de la ESO, 1º o 2º de Bachillerato. Deben:**
 - Entrar en el recinto del centro antes del timbre que indica el inicio de la jornada lectiva y dirigirse con orden, en fila y manteniendo la distancia interpersonal (1,5 m.), al aula que corresponda.
 - Evitar en todos los casos las aglomeraciones y camina respetando la distancia y con la mascarilla correctamente colocada.
 - Atender siempre las indicaciones de los profesores y personal del centro durante el recorrido y respecto al itinerario a realizar.
- Los alumnos de **1º o 2º de Bachillerato entrarán por la puerta C** (calle 31 de Octubre) y se dirigen a su aula por el patio que hay entre el Edificio A y el Edificio B. Solo en el caso de tener su clase en el Pabellón Deportivo o en las pistas del patio, utilizarán el espacio que hay entre el Edificio B y el Pabellón Deportivo. En este caso, esperarán siempre a que los alumnos del primer ciclo de la ESO hayan despejado las pistas.
- Los alumnos de **4º de la ESO** utilizarán la puerta A (calle Isaac Peral).
- **El itinerario que deben seguir los alumnos de 4º de la ESO, 1º o 2º de Bachillerato** cuando entren en el Salón Central y se dirijan a sus aulas, será el siguiente:
 - Cuando se dirijan a las aulas de la 11 a la 16, y la 25 o la 26, así como los departamentos de GH, FI/FR, IN, CC, MT y LCL, usarán la escalera 1 (zona del ascensor).
 - Cuando se dirijan a las aulas de la 17 a la 31, y de la 21 a la 24, así como al aula de Plástica AL01, el laboratorio de BG y los laboratorios de FQ, usarán la escalera 2 (zona de la puerta principal).

- Cuando se dirijan a las aulas de la 32 a la 37, usarán la escalera 3 (zona de la puerta que da acceso a las aulas de informática y de la 01 a la 04).
- Cuando tengan que ir al Edificio B, usarán la escalera de la puerta principal del Edificio B.
- En el resto de casos, usarán las puertas de acceso más cercanas al aula al que se dirigen.
- **Los profesores de estos grupos, o, en su caso, los profesores de guardia,** estarán esperando a los alumnos en el aula que corresponda desde unos minutos antes del timbre que indica el inicio de la jornada lectiva.
- **Los alumnos de 1º, 2º, y 3º de la ESO. Sin esperar en las puertas y siempre antes del timbre que indica el inicio de la jornada lectiva, deben:**
 - Entrar en el recinto del centro y dirigirse sin esperas a la zona del **Patio 1** asignada a su grupo. Según vayas llegando formaran una fila ordenada y recta, manteniendo la distancia interpersonal de 1,5 metros.
 - Los alumnos de **1º y 3º de la ESO**, entrarán al centro por la puerta B (Avd. del Recuerdo).
 - Los alumnos de **2º de la ESO**, entrarán al centro por la puerta A (Calle Isaac Peral) y se dirigen a las pistas deportivas por la puerta que da acceso desde el porche de la puerta principal al Patio 1.
 - Los alumnos de 1º de la ESO tienen asignada la zona de las pistas deportivas del patio 1 más cercana al Pabellón Deportivo.
 - Los alumnos de 2º tienen asignada la zona de las pistas deportivas del patio A más cercana a los ficus del fondo norte.
 - Los alumnos de 3º de la ESO tienen asignada la zona este del Patio 1 más cercana a las puertas de acceso B (Avenida de El Recuerdo).
 - **Los profesores de estos grupos, o, en su caso, los profesores de guardia,** estarán en las zonas de sus grupos unos minutos antes del toque de timbre que marca el inicio de las clases. Los profesores, si observan que algún alumno o alumnos que no cumplen y/o se resisten en el cumplimiento de sus indicaciones, deberán amonestar a ese alumno o alumnos.
 - El profesor que corresponda a cada grupo indicará el inicio de la marcha hacia el aula, así como el itinerario.
 - Los alumnos deben seguir siempre las indicaciones de los profesores para ir de forma ordenada al aula.
- El itinerario que deben seguir los alumnos de 1º de la ESO, cuando se dirijan a sus aulas, será el siguiente:
 - Si, como es habitual, se dirigen al Edificio A:
 - En el caso de las aulas de la 44 a la 47, así como MU02, usarán las escaleras de incendios que dan a las pistas deportivas.
 - En el caso de las aulas de la 41 a la 43, así como MU01, usarán las escaleras de incendios que dan al huerto escolar, a las que accederán por el paso que hay entre el Edificio B y el Pabellón Deportivo.
 - En el caso del aula 40 o las aulas de tecnología (AT01 y AT02), usarán la

puerta de acceso principal del Edificio B, a la que accederán por el pasillo entre el Salón de Actos y el Edificio B.

- En cualquier otro caso, el profesor responsable del grupo usará el itinerario más corto para acceder al aula que corresponda.
- En el caso de que se produzca algún cruce entre grupos, tiene prioridad de paso el menos numeroso.
- Llevar siempre bien colocada una mascarilla homologada y en buen estado.
- Mantener siempre con las demás personas la distancia de seguridad interpersonal (1,5m)
- Evitar toda aglomeración de personas y respetar siempre el aforo de los espacios.
- En los itinerarios y/o tránsitos por pasillos y escaleras, circularemos siempre por la derecha y formando una fila de uno.
- En todo momento se deben seguir las indicaciones de los profesores y/o personal del centro.
- **ACCESO AL CENTRO DESPUÉS DE LA HORA DE INICIO DE LA JORNADA LECTIVA:**
 - Las puertas de acceso al centro A, B y C, se cerrarán 5 minutos después del toque del timbre que avisa del inicio de la jornada lectiva.
 - Los alumnos que lleguen al centro después del cierre de las puertas de acceso, si no tienen una causa justificada y son mayores de edad, solo podrán entrar en el centro al final del primer recreo. Se indicará a los alumnos que los retrasos constituyen una falta que implica amonestación y su reiteración da lugar a una sanción superior.
 - Los alumnos que lleguen al centro después del cierre de las puertas de acceso, si no tienen una causa justificada, si son menores de edad y no son alumnos de transporte escolar, entrarán en el centro y bajo la supervisión de Jefatura de Estudios, se llamará a la familia, se la informará de este retraso y de que el alumno debe volver a casa hasta el final del primer recreo. Se indicará a la familia que los retrasos constituyen una falta que implica amonestación y su reiteración da lugar a una sanción superior.
 - Los alumnos que lleguen al centro después del cierre de las puertas de acceso, si no tienen una causa justificada, si son menores de edad y son alumnos de transporte escolar, entrarán en el centro y bajo la supervisión de Jefatura de Estudios se llamará a la familia, se la informará de este retraso y de que el alumno ha incumplido su obligación de entrar al centro una vez que ha bajado del transporte escolar, lo cual es objeto de amonestación, y sanción superior si se repite la conducta. En el caso de que se repita la conducta, el alumno tendrá que ser recogido por la familia y/o será sancionado con un día de expulsión del centro.
 - Los alumnos menores de edad con causas justificadas para el retraso, deberán justificar estos retrasos mediante firma de los padres en la agenda oficial del centro, o justificante firmado por los padres, o de forma documental. Jefatura de Estudios valorará la justificación aportada.
 - Los alumnos mayores de edad con causas justificadas para el retraso, deberán justificar estos retrasos de forma documental. Jefatura de Estudios valorará la justificación aportada.
 - Después del primer recreo, si no se da una causa justificada, no se podrá entrar al centro o, en caso de alumnos menores de edad, entrarán en el centro, pero sus familias serán informadas de que deben venir a recogerlos.

- La ausencia a las clases y/o retrasos, en aquellos días que el alumnado tiene exámenes en horario posterior al inicio de la jornada lectiva, deberá ser justificado siempre de forma documental por el organismo sanitario o administrativo correspondiente. Jefatura de Estudios valorará la documentación y justificación aportada. En caso contrario, el alumno no podrá presentarse a esa prueba y deberá ser objeto de prueba de recuperación.

IV. ENTRADAS Y SALIDAS DEL AULA

- Para entrar en el aula se deben seguir siempre las indicaciones de los profesores.
- Se accederá siempre, al aula, de manera ordenada y sin prisas, y evitando que se produzcan aglomeraciones en los pasillos.
- Los profesores de los grupos de 4º de la ESO y de Bachillerato, en la primera, tercera y quinta clase de la jornada lectiva, estarán esperando a los alumnos ya en el aula antes del toque de timbre que marca el inicio de esas clases.
- Los profesores de los grupos de 1º, 2º y 3º de la ESO, en la primera, tercera y quinta clase de la jornada lectiva, estarán en las zonas asignadas a sus grupos antes del toque de timbre que marca el inicio de las clases señaladas y conducen a los alumnos desde esas zonas a las aulas, siguiendo los itinerarios señalados.
- En todos los casos, los profesores dirigirán la entrada al aula, así como la posición de los alumnos en ella.
 - **Respecto de la entrada al aula: (Este será el procedimiento a seguir en todos los casos en los que sea necesario la limpieza de mesas y sillas en el aula).**
 - **Procede la limpieza de mesas y silla en el aula, así como de manos: 1) en el inicio de la jornada lectiva, 2) en la clase tras el correspondiente recreo, 3) siempre que entremos en un aula diferente al que estábamos la clase anterior, 4) siempre que volvamos al aula desde un espacio distinto.**
 - Con el objeto de evitar que haya aglomeración en la puerta del aula, los alumnos se dirigirán directamente a su mesa y permanecerán de pie.
 - Cuando estén colocados, el mismo profesor o un alumno elegido por él, previa limpieza de manos, repartirá papel de forma moderada a cada uno de los alumnos.
 - De forma simultánea, el profesor o un alumno elegido por él, previa limpieza de manos, impregnará de forma moderada el papel de cada alumno con el líquido desinfectante, que procederá a limpiar su mesa y su silla.
 - Finalmente, una vez sentados los alumnos, el profesor o un alumno elegido por él, previa limpieza de manos, pasará por las mesas la papelera, para ir recogiendo los papeles de la limpieza.
 - Finalizará este proceso limpiándose los alumnos, con su gel hidroalcohólico las manos.
 - **Respecto de la posición de los alumnos en el aula:** El objetivo principal de la semipresencialidad es que en el aula se alcance el máximo posible de distancia interpersonal, así como de ventilación. Por eso, el profesor procurará que la distribución de los alumnos en el aula evite la acumulación en zonas (por ejemplo

al fondo, o en los laterales, del aula) y se distribuirán los alumnos por toda el aula.

- Respecto de la ventilación del aula: No existe ningún sustitutivo de la ventilación natural, de modo que procuraremos que las aulas estén con la mayor ventilación que sea posible en cada caso. En todo caso, el profesor cuidará de que, siempre que sea posible, estén abiertas las ventanas al menos 30 cm, y las puertas con un ángulo de, al menos, 33°. En las aulas sin ventilación natural o con poca ventilación, se mantendrán durante la clase abiertas puertas y/o ventanas interiores.
- Proyecto "Aire limpio": Se acondicionarán, de forma progresiva, espacios abiertos en los patios para que puedan ser usados, a criterio del profesor y siempre que las condiciones climáticas no lo impidan, como zonas de clases.
- Solo se debe salir del aula o espacio acotado para la clase cuando lo indique y/o lo permita el profesor.
- Se debe salir siempre del aula de manera ordenada y sin prisas ni carreras.
- **El uso de los aseos, salvo casos de clara necesidad, está restringido al tiempo de los recreos.**
- En el momento de la salida del aula, nos atendremos al siguiente procedimiento:
 - Los grupos de 4º de la ESO y de Bachillerato, tras salir de forma ordenada del aula, sin atropellos ni aglomeraciones, y respetando las medidas de seguridad sanitaria (distancia interpersonal y uso correcto de la mascarilla):
 - Si se trata de la salida a los recreos, se dirigirán al Patio 2 por las escaleras y puertas que supongan el menor recorrido en su itinerario (ver punto relativo a la entrada desde las puertas del centro).
 - Si se trata de la salida tras la 6ª clase de la jornada, deben seguir el mismo itinerario descrito para la entrada al centro, pero, ahora, en sentido inverso. Se trata siempre de minimizar el recorrido, los tránsitos por los pasillos y los cruces con otros grupos y las consiguientes aglomeraciones.
 - Los alumnos que tengan 7ª hora, saldrán por la puerta A del centro (puerta del porche principal, salida a calle Isaac Peral)
 - Los alumnos de 4º de la ESO y de Bachillerato que siendo mayores de edad o que, en caso de minoría de edad, cuenten con la autorización de los padres, podrán salir del centro en la última clase de la jornada lectiva del turno diurno cuando se produzca la ausencia del profesor asignado a esa clase. Esta salida estará bajo la supervisión de los profesores de guardia adscritos a ese momento lectivo que seguirán el siguiente procedimiento:
 - Los alumnos deben esperar en el aula que les corresponde en ese momento. En caso contrario, los alumnos serán llevados a su aula.
 - Estando en su aula, el profesor de guardia pasará lista y anotará las faltas de asistencia.
 - Tras pasar lista, el profesor de guardia, acompañará a los alumnos mayores de edad o con autorización de los padres hasta la salida del centro. Esta salida se realizará siempre por la puerta del porche principal del Edificio A, evitando siempre cruzar el Salón Central.

○ Los grupos de **1º, 2º y 3º de la ESO:**

- Si se trata de la salida a los recreos, serán conducidos siempre por el profesor con el que han tenido clase hasta el Patio 2 en el caso de 1º de la ESO, y hasta el Patio 1 en el caso de 2º y 3º de la ESO.
- Si se trata de la salida del centro tras la 6ª clase, serán conducidos siempre por el profesor con el que han tenido clase hasta la puerta de salida correspondiente:
 - Puerta A para 2º de la ESO, siguiendo el itinerario que menor recorrido suponga respecto del porche de entrada al centro.
 - Puerta B para 1º y 3º de la ESO.
 - En las puertas correspondientes los profesores velarán para que no se produzcan aglomeraciones y se cumplan con las condiciones higiénicas de uso de mascarilla y espacio interpersonal.
- En el caso de que haya cambio de aula para la 2ª, 4ª o 6ª hora, el profesor con el que han tenido clase organizará la salida con orden, procurando que salgan en fila, con la mascarilla bien puesta y con distancia, y velará para que el cambio se produzca en orden y se eviten aglomeraciones. Como esta situación da lugar a una gran casuística de combinaciones y espacios, los profesores cooperarán entre ellos para minimizar los momentos conflictivos.
- En el itinerario de todos los tránsitos de los cambios de clase se evitará cruzar el Salón Central, usando siempre como alternativa la puerta de salida del Salón Central más cercana a cualquiera de los patios, aunque esta opción suponga un mayor recorrido.

V. EN EL AULA

- Mantener siempre que sea posible la distancia interpersonal de seguridad (1,5 m.) con todas las personas, y, cuando no lo sea, estableceremos la mayor distancia posible. Para ello los alumnos deben quedarse siempre en su sitio (silla y mesa) hasta que el profesor le indique que debes salir.
- No se pueden compartir materiales con los compañeros de la clase.
- En caso de incumplimiento de la norma anterior: toda persona debe lavarse las manos con su propio gel hidroalcohólico y desinfectar cualquier material o instrumento que haya compartido con otra persona.
- Si se utilizan ordenadores del centro, tras su uso, siguiendo las indicaciones de los profesores, limpiar con una solución desinfectante el teclado, el ratón y la pantalla.
- Cuando se tengan clases seguidas, si no hay que cambiar de aula, los alumnos deben quedarse en el interior del aula manteniendo el orden y la distancia interpersonal, así como el uso de las mascarillas y la ventilación del espacio.
- Cuando haya que cambiar de aula, el profesor de la clase que acaba dirigirá el cambio, y los alumnos deben seguir sus indicaciones. Los profesores trabajarán de modo cooperativo y se cubrirán, en caso necesario, para que los tránsitos entre las clases sean ágiles y sin aglomeraciones.

VI. EN LOS RECREOS

- Este curso, en el período normal del horario diario, tendremos dos recreos de 20 minutos cada uno. Siempre que el tiempo lo permita, saldremos a los patios siguiendo las instrucciones dictadas en el punto indicaciones de los profesores.
- Los **profesores de guardia de recreo** son los encargados de vigilar y mantener el buen comportamiento de todos durante los recreos. De forma habitual habrá 5 profesores de guardia de recreo que se repartirán las siguientes localizaciones y funciones:
 - **Profesor 1** (puesto fijo): Situado frente a los aseos del Patio 1, ordenará el uso de dichos aseos procurando que se eviten aglomeraciones y vigilando el uso de las mascarillas y el mantenimiento de la distancia. Este profesor también tendrá a su cargo, el espacio del paseo hacia la Puerta B, así como la zona de mesas rústicas de ese patio.
 - **Profesor 2** (volante Patio 1): De forma diligente y recorriendo el resto del Patio 1, procurará que se eviten aglomeraciones y vigilará el correcto uso de las mascarillas y el mantenimiento de la distancia, especialmente cuando los alumnos se bajen la mascarilla para beber o comer.
 - **Profesor 3** (puesto fijo): Situado frente al porche del Edificio B, ordenará el uso de los aseos de ese edificio, procurando que se eviten aglomeraciones y vigilando el uso de las mascarillas y el mantenimiento de la distancia. Este profesor también tendrá a su cargo, el espacio entre el Edificio A y el Edificio B, así como la zona de mesas rústicas de ese patio.
 - En el caso de que se produzca una cola excesiva en estos aseos, el Profesor 3, indicará a un compañero volante de la guardia que acompañe y ordene el uso de los aseos del primer piso del Edificio A.
 - **Profesor 4** (volante Patio 2): De forma diligente y recorriendo el resto del Patio 2, procurará que se eviten aglomeraciones y vigilará el correcto uso de las mascarillas y el mantenimiento de la distancia, especialmente cuando los alumnos se bajen la mascarilla para beber o comer.
 - **Profesor 5** (volante general): Según experiencia de cada equipo de guardia, este profesor será un comodín dentro de la guardia con la función de ayudar a sus compañeros en el cumplimiento de las funciones descritas. De forma general, se situará como un volante en el patio donde sea más necesario, normalmente por los espacios que tiene, el Patio 2.
- Durante los recreos, los alumnos no pueden permanecer en el Salón Central, ni en el Porche Principal del centro, ni en el Porche y espacio de entrada del Pabellón Deportivo. .
- El espacio exterior de los edificios estará dividido en 2 patios. No se puede pasar de un espacio al otro durante los recreos. A su vez, en los Patios habrá señalizaciones de zonas donde no se podrá pasar o estar.
- El Patio 1 (donde están las pistas deportivas) es el espacio de recreo de los grupos de 2º, 3º y 4º de la Bachillerato.
- El Patio 2 (en los intervalos entre los distintos edificios) es el espacio de recreo de los grupos de 1º de la ESO, 1º y 2º de Bachillerato.
- Durante los recreos, no se pueden formar aglomeraciones y se debe mantener la distancia de seguridad (1,5 metros) y el uso correcto de la mascarilla.

- En el caso de que tengamos que quitarnos la mascarilla para comer y/o beber, es obligatorio situarse a una distancia mayor de 2 metros.
- La autorización para salidas del centro durante el recreo están suspendidas durante el presente curso 2020-2021 mientras persista la situación de pandemia.
- Quando suene la señal de vuelta a clase:
 - Los alumnos de 4º de la ESO o de Bachillerato, se dirigirán con diligencia y respetando distancia, uso de mascarilla e itinerarios señalados, hacia el aula que les corresponda en ese momento.
 - Los alumnos de 2º y 3º de la ESO, deberán ir a la zona del Patio 1 donde se ubica la señal de su grupo y colocarse en fila, en línea recta y respetando distancia interpersonal y uso de la mascarilla, para el inicio ordenado de vuelta a las aulas, siendo guiado el grupo por el profesor que les corresponda en ese momento.
 - Los alumnos de 1º de la ESO: se dirigirán a la zona del Patio 2 situada entre el Edificio B y el Pabellón Deportivo (grupos A, B, C y D), o a la zona oeste del Pabellón Deportivo (grupos E, F, G y H). Allí, con diligencia y siguiendo las indicaciones de sus profesores, formarán la fila de cada grupo y, a indicación de su profesor, iniciarán el proceso de vuelta a las aulas. En esta vuelta, los profesores usarán la escalera y puerta de acceso al aula con el itinerario que evite el máximo recorrido por los pasillos aunque ello suponga mayor recorrido por los patios.
- Si las condiciones climáticas no permiten la salida a los Patios 1 y 2, deberemos quedarnos en el aula durante el tiempo de los recreos. En esos casos excepcionales:
 - En el aula se debe aprovechar al máximo la distancia interpersonal que sea posible, y comer y beber poniéndose correctamente la mascarilla de forma inmediata tras cada bocado y trago.
 - Para los grupos más numerosos, grupos de 1º y 2º de la ESO, se organizará de forma alternativa al recreo, cortes de 15 minutos entre los dos recreos, incluyendo las clases que transcurren entre ellos, para ir bajando a estos grupos, en agrupaciones de tres grupos, al Salón Central y Hall de entrada.
 - En todos los grupos, en estos casos excepcionales, durante los recreos:
 - los profesores de la clase anterior al recreo extenderán su actividad con el grupo 10 minutos más,
 - y los profesores de la clase posterior al recreo adelantarán su actividad con el grupo 10 minutos.

VII. ASEOS

- **El uso de los aseos, salvo casos de clara necesidad, está restringido al tiempo de los recreos. Los profesores velarán para que las salidas al aseo respondan a una auténtica necesidad y educarán en la comprensión de esta limitación.**
- El aforo de cada aseo será de 1 persona. Se pondrán a disposición del alumnado, según su distribución por los patios, un total de seis aseos durante los recreos:
 - Dos en Patio 1 (Uso prioritario alumnos del Patio 1)
 - Dos en Edificio B (Uso prioritario alumnos del Patio 2)
 - Dos en el edificio A (**Uso ordenado por los profesores de guardia**)
- Durante los recreos los aseos estarán abiertos, pero vigilados para que no se supere su

aforo y se haga un uso adecuado de estos espacios.

- En todos los aseos es obligatorio lavarse las manos al entrar y al salir.
- En caso de necesidad, y solo en caso de necesidad, si ocurre durante una clase, la salida solo se producirá cuando lo permita el profesor. Con su permiso, el alumno se dirigirá a la conserjería y un ordenanza le abrirá y cerrará el aseo. El alumno deberá volver al aula sin perder tiempo, sin dar rodeos, de forma ordenada y sin correr. El profesor controlará la adecuación del tiempo empleado por el alumno.
- En el aseo se deberán mantener las medidas de higiene, distancia y mascarilla.

VIII. SALIDA DEL CENTRO

- En el momento de la salida del centro, siguiendo las indicaciones de los profesores, los alumnos ordenarán su salida siguiendo las directrices indicadas en el punto IV (Entradas y salidas del aula).
- Se debe evitar toda aglomeración y respeta siempre el aforo de los espacios.
- Es importante para minimizar la posibilidad de contagio, mantener siempre con las demás personas la distancia de seguridad interpersonal (1,5 m.).
- El uso correcto de la mascarilla es obligatorio en todo el recinto del centro y, en estos momentos, en todos los espacios públicos.
- De la misma manera es necesario, si queremos evitar contagios, mantener el orden, la distancia y la mascarilla para acceder a los autobuses del transporte escolar.
- Siempre al entrar y al salir del autobús, las personas deben lavarse o desinfectarse las manos..
- En todo momento debes seguir las indicaciones de los profesores, personal del centro o del servicio de transporte escolar.